



NOTA DE INFORMATIVA

EL AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE ESTABLECIMIENTOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN LA CASTROBERFEST 2026

El Ayuntamiento de Castro-Urdiales, a través de la Concejalía de Hostelería, ha publicado la **lista provisional de establecimientos de hostelería admitidos y excluidos para la instalación y participación en la CASTROBERFEST 2026**.

En este sentido, el Ayuntamiento ha establecido como fecha límite para la **subsanción de errores materiales y la presentación de reclamaciones el próximo 30 de septiembre de 2026, a las 00:00 horas**.

Tanto las solicitudes de subsanación como las reclamaciones deberán presentarse **a través del Registro General del Ayuntamiento de Castro-Urdiales**, dentro del plazo establecido en el procedimiento.

Desde la Concejalía de Hostelería se recuerda, por tanto, a todos los establecimientos participantes que deben **consultar la lista provisional publicada y comprobar su situación**, prestando especial atención a aquellos casos en los que figure la condición de excluido provisionalmente y sea necesaria la subsanación de documentación o la presentación de alegaciones.

El Ayuntamiento continuará con la tramitación administrativa correspondiente una vez finalizado el periodo de subsanación y reclamaciones, conforme a las bases y condiciones establecidas para la participación de los establecimientos de hostelería castreños en el **CASTROBERFEST 2026**.

En Castro-Urdiales, a 23 de septiembre de 2026
Concejalía de Hostelería